MOCION DE SALUDO

MAGALY ROSMERY RUÍZ RODRÍGUEZ, Congresista de la República miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, según decreto N° 110 del 10 de octubre de 1826 se crea en el Perú en la ciudad de Lima, la casa de la Maternidad y la Escuela de Partos con la finalidad de atender los partos de mujeres pobres.

Que, la Obstetricia, es una especialidad médica que se ocupa de acompañar a la mujer en su embarazo, parto y puerperio, realizando controles prenatales de bajo riesgo, preparación integral para la maternidad, acciones de prevención, atención del parto, posparto normal y recién nacido normal y también en salud reproductiva, contribuyendo en forma importante a mejorar la salud del binomio madre – hijo(a).

Que, con fecha 15 de julio de 1975 fue creado el Colegio de Obstetrices del Perú como entidad autónoma y desde el año 1963 se acordó celebrar el 31 de agosto el día Internacional de Obstetra en homenaje a San Ramón Nonato, patrón de las madres gestantes y de los recién nacidos.

Que, a los Obstetras actúan bajo el principio de responsabilidad que es fundamental para el trabajo asistencial que realizan, desarrollando su perfil profesional, su código de ética y deontología.

Por esas consideraciones, el Congreso de la República, acuerda:

Primero. - Expresar a los Obstetras el más cordial y afectuoso saludo por el celebrar un año más del Día Nacional de la Obstetra.

Segundo. - Trasladar la presente Moción de Saludo al Obsta. Luis Alberto Morales Vergara Decano Regional de la Libertad y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos los obstetras de la región.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: RUIZ RODRIGUEZ Magaly Rosmery FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/08/2021 18:57:05-0500

MAGALY RUÍZ RODRÍGUEZ
Congresista de la República